



MEI

COLDEPORTES 14-12-2016 08:42
Al Contestar Cite Este No.: 2016IE0001000 Fol:1 Anex:1 FA:27
ORIGEN 118-OFICINA DE CONTROL INTERNO / NORMA LUCIA AVILA QUINTERO
DESTINO 138-OFICINA ASESORA DE PLANEACION / MARIA DEL PILAR PINEDA GARCIA
ASUNTO INFORME FINAL DE AUDITORIA DE GESTION 2016
OBS

Bogotá D.C.

2016IE0001000

118-OFICINA DE CONTROL INTERNO / NORMA LUCIA AVILA QUINTERO

Para: Maria del Pilar Pineda Garcia
Jefe Oficina Asesora de Planeación
OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN

De: Norma Lucia Avila Quintero
Jefe Oficina Control Interno
OFICINA DE CONTROL INTERNO

Asunto: Informe final auditoria gestión 2016

Respetada Doctora

En atención al procedimiento de auditorías internas del Sistema Integral de Gestión, me permito remitir los resultados y el informe final de la auditoría realizada al proceso de Planeación Estratégica el cual contiene las situaciones encontradas y las recomendaciones para mejorar y fortalecer el control en las diferentes actividades del proceso. Es procedente que los resultados de la auditoría se socialicen con los responsables que intervienen en las actividades evaluadas y se adopten los correctivos y acciones correctivas necesarias.

Conforme a lo establecido en el Sistema Integrado de Gestión de Coldeportes, el área debe elaborar un Plan de Mejoramiento por procesos, teniendo en cuenta todas las observaciones del presente Informe.

El plan de mejoramiento debe ser reportado a más tardar el día 15 de septiembre de 2016 en el aplicativo ISOLUCION en el módulo Mejoramiento-Acciones Correctivas con el fin de realizar posteriormente el seguimiento y verificación de las medidas propuestas

Cordialmente

Norma Lucia Avila Quintero
Jefe Oficina Control Interno

Anexos: Informe final auditoria gestión 2016 (27) folios
Elaboró: Diana Jiménez Cuervo



INFORME FINAL DE AUDITORÍA

Introducción

La Oficina de Control Interno, con fundamento en lo señalado en la Ley 87 de 1993 y la Resolución 00473 de 2015, llevó a cabo auditoría al proceso de Planeación Estratégica a cargo de la Oficina Asesora de Planeación, de acuerdo con lo establecido en el programa de auditoría del año 2016 aprobado por el Comité de Control Interno.

La actividad de auditoría interna de Coldeportes es una actividad independiente y objetiva de aseguramiento y consulta, concebida para agregar valor y mejorar la gestión de la entidad. Ayuda a la entidad a cumplir sus objetivos, aportando un enfoque sistemático y disciplinado para evaluar y mejorar la eficacia de los procesos de gestión de riesgos, controles y gobierno, a través de servicios de aseguramiento y consultoría (Rol de las Oficinas de Control Interno – Departamento Administrativo de la Función Pública).

A partir de esta auditoría, que tiene como propósito identificar riesgos se espera contribuir a la mejora de la gestión asociada a uno de los procesos que realiza la Oficina Asesora de Planeación.

1. Auditoría

1.1 Objetivos de la auditoría

Evaluar de manera independiente y objetiva el Sistema de Control Interno y la gestión institucional, verificando el nivel de desarrollo y efectividad de los controles establecidos, el cumplimiento de metas y objetivos institucionales dentro de un proceso de retroalimentación y mejoramiento continuo.

1.2 Alcance de la auditoría

Verificación del cumplimiento de los requisitos definidos en el Proceso de Planeación Estratégica en las actividades realizadas por la Oficina Asesora de Planeación en el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2016 y el 30 de octubre de 2016.

1.3 Criterios de la auditoría

PND, Plan estratégico 2014-2018, Plan de Acción Institucional, normatividad interna y externa aplicable a los procesos y actividades, Sistema Integrado de Gestión.



1.4 Limitaciones

En la planeación y desarrollo de la auditoria no se presentaron inconvenientes significativos que pudieran afectar el desarrollo normal de la auditoria o que pudieran influir en los resultados finales de la misma.

1.5 Muestra

Para el desarrollo de la auditoria se determinó que los aspectos relacionados con elaboración de anteproyecto de presupuesto, modificaciones presupuestales, vigencias expiradas, vigencias futuras, levantamiento de previo concepto y traslados presupuestales, seguimiento a la ejecución presupuestal, así como lo relacionado con el control y vigilancia de la inversión del impuesto al consumo de tabaco y del IVA a la Telefonía Móvil serán objeto de auditoria especial en próximas vigencias.

2. Resultados de la auditoría

2.1 Índice de observaciones

Código referenciación de la observación	Asunto
PE - 01	Seguimiento auditorías previas
PE - 02	Caracterización del proceso Planeación Estratégica
PE - 03	Seguimiento Plan Estratégico 2014 -2018
PE - 04	Reporte y cumplimiento indicadores de gobierno (Sinergia) 2016
PE - 05	Seguimiento a documentos Conpes en los que Coldeportes se encuentra vinculado
PE - 06	Seguimiento Planes de Acción

2.2 Observaciones

Observación No.	PE - 01
Asunto: Seguimiento auditorías previas	
Detalle:	
Debido a que el mejoramiento continuo es dinámico, es necesario tener en cuenta los logros y debilidades de las acciones de mejora propuestas frente a los resultados de la última auditoria de gestión realizada correspondiente a la vigencia 2014.	
A la responsabilidad del autocontrol le es inherente la identificación e implementación de acciones preventivas y correctivas en la gestión así como su continuo monitoreo y seguimiento.	



Teniendo en cuenta lo anterior, el equipo auditor revisó el informe emitido en auditoría de la vigencia 2014 y lo comparó con la información presentada a través de las fuentes de información disponibles (página web de Coldeportes, Sinergia, Isolucion y Pensemos), para establecer el estado actual de las situaciones encontradas. En el siguiente cuadro se presentan los resultados:

ANÁLISIS COMPARATIVO AUDITORIA DE GESTION - 2014 Y ESTADO A CORTE 30 DE OCTUBRE DE 2016		
Cant.	Recomendaciones 2014	Situación 2016 (información disponible en Isolucion, Pensemos y página web)
1	Que el documento final de Plan estratégico contenga misión, visión, lineamientos estratégicos, objetivos estratégicos, metas cuatrienales e indicadores	Se incluyeron en el Plan estratégico la Misión y Visión como referentes institucionales
2	Que las metas sean definidas teniendo en cuenta productos o entregables concretos que contribuyan al cumplimiento de objetivos del plan estratégico medibles en cantidad y fecha de entrega	La oficina de Planeación ha identificado que el seguimiento a la gestión no debe concentrarse en pagos y adelanta una propuesta de ajuste al Plan Estratégico, que se fundamenta en el seguimiento de actividades en los planes de acción identificando compromisos y la manera de lograrlos.
3	Que el plan estratégico contenga otras políticas de desarrollo administrativo como: Transparencia y Participación Ciudadana; Gestión del Talento Humano, Eficiencia Administrativa y Gestión Financiera; y Gobierno en Línea que apuntan al fortalecimiento institucional y que deben ser llevadas al nivel estratégico.	Fueron alineadas las estrategias definidas en el PND con las 5 políticas de desarrollo administrativo.
4	Realizar ajustes, actualizaciones a los indicadores que reportan 12 metas de gobierno teniendo en cuenta periodos de reporte, avance y coherencia con lo publicado en la página web institucional.	Revisada la página Departamento Nacional de Planeación/Sinergia/ Sector deporte y recreación, con el informe de gestión 2015 se identificaron diferencias en la información reportada; indicando que persiste la situación de inconsistencia entre las fuentes de información y la reportada institucionalmente. Como por ejemplo, línea base, avances del periodo, población. (Ver Observación No PE -04 Indicadores de gobierno reportados en Sinergia 2016).



5	Ajustar los instrumentos de planeación teniendo en cuenta las variables de ejecución presupuestal y la concordancia de actividades que debe existir entre el proyecto de inversión, plan de acción y plan de compras.(Diferencias entre plan de acción y sistema de inversión de proyectos de inversión SPI – ficha EBI)	La Oficina Asesora de Planeación ha identificado el impacto de las variaciones recurrentes de los planes de acción sobre aspectos presupuestales, Plan de Adquisiciones y Plan Estratégico. Persiste la desarticulación con el Plan de Compras.
6	Revisar y ajustar el procedimiento e instructivo de elaboración y seguimiento al plan de acción PE-PD-002 en aspectos de plazo de formulación, consolidación, periodicidad del seguimiento y divulgación.	En Isolución se encuentra publicado vigente el procedimiento Elaboración y Seguimiento al Plan de Acción PE-PD-002 versión 2 de fecha 14 de octubre de 2014.
7	Evaluar la conveniencia técnica del seguimiento y consolidación evaluación de los planes de acción con mayor frecuencia (trimestral) con el fin de tomar acciones correctivas oportunamente para el logro o cumplimiento de las metas definidas.	El procedimiento Elaboración y Seguimiento al Plan de Acción PE-PD-002 versión 2 de fecha 14 de octubre de 2014 no establece periodicidad del seguimiento. La Oficina Asesora de Planeación manifiesta que en las consideraciones se estableció como semestral y que acepta la recomendación de la Oficina de Control Interno de hacerlo cuatrimestral en lo sucesivo.

La Oficina Asesora de Planeación debe garantizar el cumplimiento a las metas concertados con la Contraloría General de la República para asegurar el cierre efectivo del 100% de las metas programadas y propuestas por la Oficina para los dos hallazgos generados en la auditoría realizada a la vigencia 2015

La Oficina Asesora de Planeación debe desarrollar las acciones de mejora tendientes al fortalecimiento de su proceso y del Sistema Integrado de Gestión identificadas en la auditoría interna de calidad realizada en 2016.

Descripción del riesgo:

- Que no se realicen de planes de mejora y acciones preventivas y correctivas de mitigación de riesgos, originados en observaciones y recomendaciones de auditorías internas.

Recomendación / Acción propuesta

- Adelantar en el menor tiempo las acciones de mejora conducentes al control de los riesgos identificados así como a la mejora de los procesos.



Observación No.	PE - 02
Asunto: Caracterización del proceso Planeación Estratégica	
Detalle:	
<p>El equipo auditor analizó el proceso de Planeación Estratégica dentro del mapa institucional de procesos, encontrando las siguientes situaciones:</p>	
<ol style="list-style-type: none">1. El soporte legal registra normas derogadas como Decreto 2743 del 06 de noviembre de 1968 fue derogado por el Decreto 4183 de 2011 y el Decreto 3622 del 10 de octubre de 2005 fue derogado por el Art. 9 del Decreto Nacional 2482 de 2012.2. La actividad No 1 del proceso "Elaborar el Plan de Desarrollo Sectorial y planes Estratégicos que orienten el direccionamiento estratégico de la entidad", tiene tres salidas que son el Plan de Desarrollo Sectorial, Planes estratégicos y la Misión, Visión, Política y Objetivos del Sistema Integrado de Gestión; se confirmó que no existe un documento generado por Coldeportes denominado Plan de Desarrollo Sectorial, no obstante que Coldeportes es un sector administrativo sin entidades adscritas o vinculadas es necesario hacer claridad en la caracterización.3. La actividad No 4 del proceso denominada "Elaborar el Anteproyecto de acuerdo al marco fiscal de mediano plazo y al marco de gasto de mediano plazo" tiene como documento de apoyo el procedimiento "Anteproyecto de presupuesto" código PE-PD-003 cuyo objeto es servir de apoyo en la elaboración y proceso de aprobación del Anteproyecto de Presupuesto, el cual sirve como fuente de información para la elaboración del Plan de Acción, lo cual corresponde a la actividad No 3; la secuencia de presentación de la caracterización no facilita la comprensión del flujo de actividades para el desarrollo del proceso.4. Los registros de las actividades 6 y 7 del procedimiento PE-PD-002 de fecha 14 de octubre de 2014 correspondientes a "Plan de acción proyectos de funcionamiento consolidado" y "Plan de acción proyectos de funcionamiento aprobado" no guardan coherencia con el objetivo y las actividades descritas en el procedimiento citado, debido a que se deja excluido del consolidado lo referente a los proyectos de inversión.5. La secuencia de la actividad No 4 no es clara debido a que: según el procedimiento "Anteproyecto de Presupuesto Código PE-PD-003" de fecha 12 de noviembre de 2013, el anteproyecto de presupuesto consolidado es conocido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público para su revisión y aprobación previamente a construcción y discusión interna para la presentación que se realiza ante el Comité Directivo para su discusión, corrección y aprobación final. La OAP acepta que hará ajuste para indicar que cuenta con aprobación del Director de la entidad.	



<p>6. En la actividad No 5 "Realizar seguimiento a la Ejecución del Plan de Desarrollo Sectorial / Plan Estratégico Institucional" no es clara la periodicidad para publicar los avances de acuerdo con los registros de la actividad 11(mensual página web) y la actividad 15 (trimestral página web) del procedimiento denominado Seguimiento a los Indicadores de Gobierno Código PE-PD-008 del fecha 17 de julio de 2015. El equipo auditor pudo evidenciar que no se realiza publicación trimestral de avance en la página web institucional.</p>
<p>Descripción del riesgo:</p> <ul style="list-style-type: none">• Que las deficiencias metodológicas de la caracterización puedan convertirse en una limitante para el logro del objetivo propuesto al proceso como es "Establecer el marco estratégico para orientar todas las políticas, planes, programas, proyectos y actuaciones de la Entidad".
<p>Recomendación / Acción propuesta</p> <ul style="list-style-type: none">• Revisar y ajustar la caracterización teniendo en cuenta las observaciones presentadas por el equipo auditor.• Incorporar a la caracterización las herramientas tecnológicas con las que cuenta la entidad reporte de avance y seguimiento.



Observación No.	PE – 03
Asunto: Formulación Plan Estratégico 2014 – 2018 y seguimiento	
Detalle:	
<p>En el Modelo Integrado de Planeación y Gestión de Coldeportes, se han definido tres etapas a saber: Planeación, Gestión, Control y seguimiento; a su vez en el esquema de planeación se encuentran tres tiempos o momentos: largo plazo, mediano plazo y corto plazo. Coldeportes ha establecido que su Plan Estratégico 2014 – 2018 es un eje del mediano plazo dentro de sus herramientas de planeación.</p> <p>El modelo adoptado señala que <i>“El Plan es un todo constituido como un PLAN A LARGO PLAZO del que resulta el plan estratégico a MEDIANO PLAZO y se resuelve en la práctica y a CORTO PLAZO con los planes de acción”</i>.</p> <p>En la página web de Coldeportes se encuentra el documento denominado “Plan Estratégico 2014-2018 V.2” el cual indica las estrategias, objetivos e indicadores del Plan Nacional de Desarrollo, declarando que su formulación obedece a “alinear el cumplimiento de metas con los planteamientos fijados en las BASES del Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 Todos por un Nuevo País”.</p> <p>El Plan estratégico se ha presenta enmarcado en cinco políticas así:</p> <ul style="list-style-type: none">▪ Política desarrollo administrativo denominada - Gestión Misional y de Gobierno▪ Políticas de desarrollo administrativo - Transparencia, Participación y Servicio al Ciudadano▪ Políticas de desarrollo administrativo - Gestión del Talento Humano▪ Políticas de desarrollo administrativo - Eficiencia Administrativa y▪ Políticas de desarrollo administrativo - Gestión Financiera <p>A su vez cada una de las políticas contiene la estrategia establecida en el PND, los objetivos estratégicos e indicadores para las metas de los cuatro años que conforman el Plan.</p> <p>De la revisión realizada por el equipo auditor se observan las siguientes situaciones:</p> <ol style="list-style-type: none">a) Se identificó la alineación de las estrategias de Movilidad Social y Buen Gobierno en la formulación del mencionado Plan Estratégico 2014-2018 frente a las cinco políticas de desarrollo administrativo pero es necesario generar un marco introductorio que oriente el Plan Estratégico.b) El Plan Estratégico 2014 -2018 v2 contiene 22 objetivos estratégicos desarrollados a través de 37 indicadores, distribuidos así: i) catorce (14) objetivos estratégicos con veintitrés (23) indicadores apuntan a la política de gestión misional y de gobierno dentro de la estrategia de movilidad social, ii) un (1) objetivo estratégico	



con tres (3) indicadores para la política de transparencia, participación y servicios al ciudadano alineado con la estrategia de buen gobierno, iii) un (1) objetivo estratégico con dos (2) indicadores para la política de gestión de talento humano alineado con la estrategia de buen gobierno, iv) tres (3) objetivos estratégicos con siete (7) indicadores para la política de eficiencia administrativa alineada con la estrategia de buen gobierno; y v) tres (3) objetivos estratégicos con tres (3) indicadores para la política de gestión financiera alineados con la estrategia de buen gobierno. Situación que denota debilidad en la definición de las líneas estratégicas de la entidad que requieren de un trabajo de alineación con la misión institucional.

- c) Dentro de la estructura descrita no se observa alineación con el Plan Decenal del Deporte y el Programa Visión Colombia 2019 identificados como entradas en el proceso de planeación estratégica. Es necesario ajustar a fin de agrupar los objetivos estratégicos y hacer un plan más concreto.
- d) La formulación del Plan mencionado no incluye los mecanismos y herramientas de seguimiento y evaluación al mismo, los cuales hacen parte del proceso de planeación estratégica, insumo fundamental para la elaboración de los planes estratégicos institucionales subsiguientes.
- e) El equipo auditor no pudo evidenciar documentos de evaluación al Plan Estratégico 2014- 2018 V2, razón por la cual revisó las fuentes institucionales existentes que permiten evidenciar el seguimiento al este Plan, encontrando reportes a través de: informe de gestión 2015, informe de sinergia 2015 y lo publicado en la plataforma DNP/Sinergia para el mismo periodo 2015.

Debido a que la información sobre las políticas de desarrollo administrativo correspondientes a: Transparencia, Participación y Servicio al Ciudadano, Gestión del Talento Humano, Eficiencia Administrativa y Gestión Financiera, contenida en el informe de gestión 2015 no tienen el mismo nivel de detalle ni correspondencia con los objetivos e indicadores descritos en el Plan Estratégico 2014-2018 V2, y por haber sido objeto de seguimiento a través de otras auditorías internas de gestión, el equipo auditor estableció como alcance para la revisión del seguimiento lo relativo a la política administrativa denominada Gestión Misional y de Gobierno; por tener mayor información o datos a lo largo del documento de informe de gestión 2015.

El equipo auditor comparó las metas del plan estratégico 2014 -2018 V2 con la fuentes arriba descritas encontrando las siguientes situaciones relevantes:



❖ Siete (7) indicadores con información consistente entre las fuentes tal y como se muestran en el cuadro:

1. Política de Gestión Misional y de Gobierno						
Objetivos Estratégicos	Indicadores	Metas Plan Estratégico vigencia 2015	Avance Informe de gestión 2015	Avance Informe Sinergia 2015	Publicado en Sinergia para el periodo 2015 (fecha de consulta nov. 24/16)	
Implementar el Programa Superate Intercolegiados para la generación de oportunidades para el ejercicio del derecho al deporte de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, de 7 a 28* años, escolarizados y no escolarizados *(18-28 años COLDEPORTES- Superate Intercolegiados apoya los juegos universitarios)	Niños, niñas, adolescentes y jóvenes vinculados al programa Supérate- Intercolegiados	2.330.523	2.286.033	2.286.033	2.286.033	ok
	Instituciones educativas vinculadas al programa Supérate- Intercolegiados	9.500	9.667	9.667	9.667	ok
	Municipios vinculados al programa Supérate Intercolegiados	1.092	1.096	1.096	1.096	ok
Implementar el programa de escuelas deportivas	Niños, niñas y adolescentes entre 6 y 17 años inscritos en el programa de Escuelas Deportivas	1.012.676	956.155	956.155	956.155	ok
	Municipios con Escuelas Deportivas con mínimo una disciplina	350	346	346	346	ok
Promover la participación de los diferentes grupos poblacionales en los programas de recreación	Personas que acceden a los servicios deportivos, recreativos y de actividad física	1.000.000	1.923.443	1.923.443	1.923.443	ok
	Número de Municipios implementando programas de recreación, actividad física y deporte social comunitario	600	812	812	812	ok



❖ Siete (7) Indicadores con inconsistencias en las fuentes de información:

1. Política de Gestión Misional y de Gobierno						
Objetivos Estratégicos	Indicadores	Metas Man. Estratégico	Avance informe de gestión 2015	Avance informe Sinergia 2015	Publicado en Sinergia para el periodo 2015 (fecha de consulta nov. 24/16)	Observaciones
Promover el deporte, la recreación y la actividad física a través de apoyo a la construcción, mejoramiento y adecuación de escenarios recreodeportivos en lo pertinente a infancia y adolescencia, así como para eventos nacionales e internacionales	Escenarios deportivos requeridos para el desarrollo de eventos deportivos nacionales e internacionales.	23	25	25	5	No presenta metas. Disminuyó avance.
	Escenarios recreo-deportivos construidos, mejorados y adecuados	139	139	139	249	Se incrementó avance en 110
	Escenarios recreo-deportivos construidos, para el desarrollo de programas de recreación, actividad física y deporte	92	92	92	114	Se incrementó avance en 22
	Escenarios Recreo-Deportivos Mejorados y/o Adecuados para el desarrollo de programas de recreación, actividad física y deporte	47	47	47	135	Se incrementó avance en 88
	Escenarios deportivos construidos, adecuados y mejorados para el desarrollo de eventos del Ciclo Olímpico (Juegos Nacionales)	23	25	25	34	Se incrementó avance en 9
	Escenarios deportivos construidos, adecuados y mejorados para el desarrollo de eventos Internacionales con sede en Colombia	0	Sin datos	0	10	Se incrementó avance en 10
	Medallas logradas por atletas colombianos en el contexto internacional para el posicionamiento y liderazgo del país, como imagen e instrumento para el desarrollo social	Medallas en juegos multideportivos del Ciclo Olímpico-Convencional y Ciclo Paralímpico internacional; y número de medallas en campeonatos mundiales juveniles y mayores	263	Sin claridad Pag 20 a 24	296	296

Nota: La Oficina Asesora de Planeación manifiesta que los indicadores son objeto de modificaciones y ajustes permanentes por parte del Departamento Nacional de Planeación.



- ❖ Ocho (8) indicadores sin reporte de avance a través de las fuentes consultadas y la información suministrada en el desarrollo de la auditoría.

I. Política de Gestión Misional y de Gobierno					
Objetivos Estratégicos	Indicadores	Metas Plan Estratégico vigencia 2015	Avance Informe de gestión 2015	Avance Informe Sinergia 2015	Publicado en Sinergia para el período 2015 (fecha de consulta nov. 24/16)
Consolidar la Política Pública de Recreación, a través de las orientaciones y estrategias que equiparen de oportunidades y derechos a grupos poblacionales específicos	Política consolidada y socializada	30%	Sin datos	Sin datos	Sin datos
Desarrollar estrategias de fomento y desarrollo de la Recreación, dirigidos a primera infancia, infancia, adolescencia, juventud y las personas mayores	Estrategias realizadas / Estrategias programadas	20%	Sin datos	Sin datos	Sin datos
Desarrollo y fortalecimiento del programa nacional de formación del talento humano	Programa nacional de capacitación desarrollado	10%	Sin datos	Sin datos	Sin datos
Diseñar implementar y realizar el seguimiento a los lineamientos de política pública de Deporte Social Comunitario	Programas proyectos y eventos orientados bajo los lineamientos de política pública de deporte social comunitario - Sistema nacional de deporte Social comunitario	10%	Sin datos	Sin datos	Sin datos
Diseñar e implementar el programa de investigación de Deporte Social comunitario	Lineas de investigación formuladas y validadas	5%	Sin datos	Sin datos	Sin datos
Diseñar e implementar el Programa de Capacitación y Posicionamiento de Deporte Social Comunitario	Estrategias de capacitación y posicionamiento diseñadas e implementadas	5%	Sin datos	Sin datos	Sin datos
Crear y consolidar el Observatorio Nacional de Deporte, Recreación y Actividad Física	Nivel de avance en la creación y consolidación del observatorio	10%	Sin datos	Sin datos	Sin datos
Gestionar y acompañar como facilitadores la Investigación en el Deporte, Recreación y Actividad Física del sistema Nacional del Deporte	Número de convenios con acompañamiento /Total de convenios suscritos	100%	Sin datos	Sin datos	Sin datos



Las situaciones descritas generan incertidumbre sobre la eficacia de los controles aplicados a la generación de reportes institucionales sobre el avance de metas de gobierno.

Descripción del riesgo:

- Que los reportes de seguimiento a la Planeación Estratégica no reflejen de manera precisa los avances de la gestión institucional.
- Que las herramientas de planeación estratégica no establezcan de manera clara para todas las partes interesadas el horizonte hacia dónde se dirige la Entidad.

Recomendación / Acción propuesta

- Revisar y ajustar el documento Plan Estratégico 2014-2018 incluyendo: los insumos derivados del Plan Decenal del Deporte y los proyectos de inversión, así como los mecanismos de medición y seguimiento al Plan a fin de contar con seguimiento periódico que permita la toma oportuna de decisiones por parte de la Dirección.
- Definir acciones para evaluar: Plan Decenal del Deporte, Plan Estratégico y del programa Visión Colombia teniendo en cuenta que se agotan los plazos de su ejecución.
- Incluir o hacer referencia a soportes de diagnóstico y contexto institucional para la construcción de los planes estratégicos de Coldeportes.
- Revisar y ajustar los puntos de control que permitan a la entidad el reporte de información clara, veraz y oportuna.



Observación No.	PE – 04
Asunto: Indicadores de gobierno reportados en Sinergia 2016	
Detalle: <p>Los Indicadores de Plan Nacional de Desarrollo (PND), bajo la responsabilidad de Coldeportes presentan inconsistencias de reporte de datos, así como bajo cumplimiento de metas pactadas, afectando la evaluación sobre la gestión institucional.</p> <p>El informe de gestión establece que Coldeportes desarrolla los objetivos del capítulo VI Movilidad Social del PND, frente a lo cual los auditores observan que se deja sin mencionar lo referente al capítulo IV Colombia la más educada y el capítulo VIII. Seguridad, justicia y democracia para la construcción de paz.</p> <p>Dentro del seguimiento al Plan Nacional de Desarrollo para la estrategia transversal de movilidad social se encuentra que para el sector deporte y recreación se ha establecido seguimiento a través de 15 indicadores agrupados en tres (3) programas a saber: Generación y mejoramiento de infraestructura deportiva y recreativa; Fomento a la recreación la actividad física y el deporte y Formación y preparación de deportistas.</p> <p>Con el fin de verificar el porcentaje de avance en la vigencia 2016 de los indicadores del PND reportados a través de DNP/ Sinergia, el equipo auditor revisó la información disponible a través de la página web del Departamento Nacional de Planeación, encontrando que se presentan inconsistencias en la información reportada que dificultan tener claridad sobre el avance real de la gestión alcanzada institucionalmente.</p> <p>El equipo auditor hace mención a los casos en los que se reporta un avance acumulado inferior al 50% de la meta, considerando que se acerca el final de la vigencia 2016, que a su vez es la mitad del cuatrienio del Plan Nacional de Desarrollo.</p> <p>De acuerdo con lo anterior se encuentra que cinco indicadores presentan el avance acumulado tal y como lo muestra el siguiente cuadro:</p> <p>Nota: La Oficina Asesora de Planeación manifiesta que los indicadores son objeto de modificaciones y ajustes permanentes por parte del Departamento Nacional de Planeación.</p>	



Objetivos Estratégicos	Indicadores	Metas cuatrienio Sinergia - consulta noviembre 30/16	Avance acumulado cuatrienio - consulta noviembre 30/16	Observaciones auditoría 2016
Promover el deporte, la recreación y la actividad física a través de apoyo a la construcción, mejoramiento y adecuación de escenarios recreodeportivos en lo pertinente a infancia y adolescencia, así como para eventos nacionales e internacionales	Escenarios deportivos requeridos para el desarrollo de eventos deportivos nacionales e internacionales. Fórmula de cálculo: Sumatoria de escenarios recreo-deportivos para el desarrollo de eventos Nacionales e Internacionales con sede en Colombia construidos, mejorados y/o adecuados con 100% de avance de obra (entregada a satisfacción)	sin datos	sin datos	Inconsistente con el reporte de 5 escenarios en 2015. No se refleja la entrega de los escenarios para Mundiales de Fútbol y de BMX
	Escenarios deportivos construidos, adecuados y mejorados para el desarrollo de eventos Internacionales con sede en Colombia Fórmula de cálculo: Sumatoria de escenarios recreo-deportivos para el desarrollo de eventos Internacionales con sede en Colombia construidos, mejorados y/o adecuados con 100% de avance de obra (entregada a satisfacción).	15	0%	Inconsistencia del porcentaje de avance acumulado. Se registran 10 en 2015. El avance acumulado sería del 66,66%
Implementar el programa de escuelas deportivas	Municipios con Escuelas Deportivas con mínimo una disciplina Fórmula de cálculo: Sumatoria Municipios en los que se cuenta con al menos una disciplina en escuelas de formación deportiva; basado en los informes técnicos de ejecución de conventos a nivel territorial, nacional y los de seguimiento a la ejecución de los recursos del IVA de la telefonía celular.	1102	39,14%	Inconsistente el porcentaje de avance acumulado reportado, sería del 50,18%
Medallas logradas por atletas colombianos en el contexto internacional para el posicionamiento y liderazgo del país, como imagen e instrumento para el desarrollo social	Medallas en juegos multideportivos del Ciclo Olímpico-Convencional y Ciclo Paralímpico Internacional; y número de medallas en campeonatos mundiales juveniles y mayores Fórmula de cálculo: sumatoria de las medallas obtenidas juegos multideportivos del Ciclo Olímpico-Convencional y Ciclo Paralímpico internacional; así como el número de medallas en campeonatos mundiales juveniles y mayores	1650	17,94%	Inconsistencia, hay 296 de 2015 y 107 de 2016, es decir un total de 403 medallas y avance acumulado sería 24,42%
Cualificar el talento humano que trabaja con la primera infancia	Número de cuidadores en recreación para la primera infancia cualificados. Fórmula de cálculo: Sumatoria de personas que trabajan con primera infancia que han sido formadas y/o cualificadas para la Atención Integral de los niños y niñas menores de seis años	12000	3,83%	Sin observación

Fuente: DNP/ Sinergia - Datos publicados a corte octubre de 2016 consultados el día 30 de noviembre de 2016

Adicionalmente, para los cinco indicadores anteriormente identificados, se presenta en detalle las situación de estado y ficha técnica así:



1. Escenarios deportivos requeridos para el desarrollo de eventos deportivos nacionales e internacionales,

No presenta metas, no reporta avance para 2016 ni avance acumulado.

La observación de la ficha técnica establece que se toman los convenios firmados para la construcción, adecuación o mejora para el desarrollo de eventos del ciclo olímpico como los Juegos Nacionales. Los escenarios construidos, adecuados o mejorados para el desarrollo de eventos internacionales con sede en Colombia, en el año 2015 está programada la Copa Latinoamericana De BMX, para el 2017 los juegos Bolivarianos en Santa Martha y para el año 2018 los juegos centro americanos en Barranquilla

El comportamiento según el histórico es el siguiente:

Comportamiento anual del indicador

Año	Meta	Avance	% Avance
Línea de Base	-	-	-
Ene-Dic 2015	-	5,00	-
Ene-Dic 2016	-	-	-
Ene-Dic 2017	-	-	-
Ene-Dic 2018	-	-	-
2014-2018	-	5,00	-

Fuente: DNP/ Sinergia

2. Escenarios deportivos construidos, adecuados y mejorados para el desarrollo de eventos Internacionales con sede en Colombia”.

La observación de la ficha técnica establece que únicamente se toman los escenarios construidos, adecuados o mejorados para el desarrollo de eventos internacionales con sede en Colombia, en el año 2015 está programada la Copa Latinoamericana De BMX, para el 2017 los juegos Bolivarianos en Santa Martha y para el año 2018 los juegos centro americanos en Barranquilla; conforme a lo reportado en el Sistema de Registro y Seguimiento de Proyectos de Infraestructura Deportiva de Coldeportes.

El comportamiento según el histórico es el siguiente:



Comportamiento anual del indicador

Año	Meta	Avance	% Avance
Línea de Base	-	10,00	-
Ene-Dic 2015	0,00	10,00	0,00%
Ene-Dic 2016	5,00	-	-
Ene-Dic 2017	10,00	-	-
Ene-Dic 2018	15,00	-	-
2014-2018	15,00	10,00	0,00%

Fuente: DNP/ Sinergia

Se observa en la información que no encuentra registrada la entrega de escenarios correspondientes a los Mundiales de Fútbol y de BMX realizados en 2016.

De la lectura de las fichas técnicas se encuentra que la medición del avance de los dos indicadores anteriores es la misma, por lo tanto estos indicadores podrían consolidarse en uno sólo debido a que pertenecen al programa Generación y Mejoramiento de Infraestructura deportiva y recreativa.

3. Municipios con Escuelas Deportivas con mínimo una disciplina

En la ficha técnica la metodología señala que la información se toma de los informes técnicos acumulados de ejecución de los convenios firmados con los departamentos y los informes técnicos derivados de los programas nacionales anualmente, así como los informes de seguimiento a los recursos del IVA al consumo de la telefonía celular, se medirá el indicador.

El comportamiento según el histórico es el siguiente:

Comportamiento anual del indicador

Año	Meta	Avance	% Avance
Línea de Base	-	200,00	-
Ene-Dic 2015	350,00	346,00	97,33%
Ene-Dic 2016	550,00	553,00	100,86%
Ene-Dic 2017	850,00	-	-
Ene-Dic 2018	1.102,00	-	-
2014-2018	1.102,00	553,00	39,14%

Fuente: DNP/ Sinergia

La entidad debe asegurarse de contar con los mecanismos de seguimiento permanente a los recursos del IVA al consumo de la telefonía celular, debido a que la información reportada podría ser el resultado del rezago en la obtención y análisis de seguimiento.



4. Medallas en juegos multideportivos del Ciclo Olímpico-Convencional y Ciclo Paralímpico internacional; y número de medallas en campeonatos mundiales juveniles y mayores.

La observación de la ficha técnica indica que el número de medallas (Indicador), no es constante o tiene una tendencia fija por año, por cuanto depende de los eventos del ciclo olímpico y paralímpico convocados y los años de realización de los campeonatos mundiales.

El comportamiento según el histórico es el siguiente:

Comportamiento anual del indicador

Año	Meta	Avance	% Avance
Línea de Base	-	1 349,00	-
Ene-Dic 2015	263,00	296,00	112,55%
Ene-Dic 2016	379,00	107,00	28,53%
Ene-Dic 2017	1.000,00	-	-
Ene-Dic 2018	1.650,00	-	-
2014-2018	1 650,00	296,00	17,94%

Fuente: DNP/ Sinergia

Se observa que la meta anual va creciendo en 112, 635 y 650 medallas por año, es decir en orden ascendente, lo cual no guarda relación con la descripción de la ficha teniendo en cuenta que no hace referencia a los eventos en los que se podría concentrar mayor participación por vigencia.

De otra parte, se encuentra que el producto (medallas) del indicador depende de los eventos del ciclo olímpico y paralímpico convocados así como de la realización de los campeonatos mundiales. El indicador no tiene en cuenta variables de talento y reserva deportiva, o de recursos destinados a mejorar los logros ya alcanzados, no hay referencia al número de participantes que van a competencias, ni el número de campeonatos en los cuales se ha logrado clasificación. Debe considerarse si estos factores pueden ser objeto de seguimiento a través de un nuevo indicador o evaluar su impacto dentro del resultado del indicador ya construido.

5. Número de cuidadores en recreación para la primera infancia cualificados.

En la ficha técnica la observación indica que el resultado de la medición de este indicador aporta a la meta de Gobierno Nacional de 110.000 personas cualificadas para la atención integral a la primera infancia. Para el cálculo del indicador se tendrán en cuenta el número de personas cualificadas en los talleres, cursos, y encuentros desarrollados en recreación, a través de la estrategia nacional de recreación en primera infancia. A nivel



de territorialización, se reportará el departamento en el cual la persona desarrolla su actividad en la primera infancia.

El comportamiento según el histórico es el siguiente:

Comportamiento anual del indicador

Año	Meta	Avance	% Avance
Línea de Base	-	1.795,00	-
Ene-Dic 2015	2.000,00	-	-
Ene-Dic 2016	3.500,00	459,00	13,11%
Ene-Dic 2017	3.500,00	-	-
Ene-Dic 2018	3.000,00	-	-
2014-2018	12.000,00	459,00	3,83%

Fuente: DNP/ Sinergía

La entidad carece de un documento de análisis del seguimiento y resultado de los indicadores que permita entender las tendencias y facilite la toma de decisiones. En conclusión y después de analizar los cinco indicadores se considera necesario evaluar las metas anuales y acumuladas así como las posibilidades de la Entidad para alcanzarlas a fin de determinar si deben ser objeto de ajustes.

Estado 2016 y avance del cuatrienio

Se pudo identificar que para la vigencia 2016 se presenta un cambio, con respecto al 2015, en el número de programas e indicadores reportados en Sinergía, así:

- Pasó de tener 17 indicadores agrupados en 4 programas a 15 indicadores en tres programas; se suprimió el programa e indicadores de Grupos étnicos y deporte.

En consulta realizada a DNP/ Sinergía el 30 de mayo de 2016 se encontró para el programa Grupos Étnicos – Deporte los siguientes indicadores y estado de avance:

Indicador	Fecha de corte	Fecha de actualizac.	Avance 2015	Avance cuatrienio: consulta mayo
Lineamientos de política pública para el fomento de juegos tradicionales autóctonos, populares, actividades deportivas y deporte convencional consultado y concertado en la mesa permanente de concertación	31/01/2016	11/05/2016	0%	0%
Encuentros recreo deportivos implementados en territorios indígenas según lineamientos de política pública concertada y expedida	31/01/2016	11/05/2016	0%	0%

Fuente Informe de auditoría de gestión 2016 - Fomento y Desarrollo



La Oficina Asesora de Planeación manifiesta que los resultados obedecen a las demoras en la mesas de concertación.

Se observa debilidad en la articulación de información que limita la trazabilidad y seguimiento a los compromisos de Coldeportes establecidos en el PND, en los siguientes temas:

- ❖ La concertación con los pueblos y organizaciones indígenas y los lineamientos de política pública dirigidos a los entes departamentales para el fomento de juegos tradicionales, autóctonos y populares. (Capítulo VI, Objetivo 7.a. Pueblos Indígenas, estrategia 12).
- ❖ Garantizar los recursos para la implementación de un programa de atención integral para los mayores y mayores indígenas, de acuerdo con las competencias institucionales. (Capítulo VI, Objetivo 7.a. Pueblos Indígenas, estrategia 46).
- ❖ La participación de Coldeportes en los espacios para: "(...) el desarrollo de actividades deportivas, en arte y cultura dentro del currículo serán espacios fundamentales. La articulación con entidades como el Ministerio de Cultura y Coldeportes y actores regionales en estos sectores, será tenida en cuenta para el desarrollo de dichas actividades." (Capítulo IV Colombia la más educada, objetivo 2 implementación de la jornada única).
- ❖ En "Fortalecer la articulación del Estado en un marco de política criminal coherente, eficaz y con enfoque restaurativo", desde un enfoque pedagógico y restaurativo; se identifica el compromiso de Coldeportes consistente en la "Ampliación de la oferta de cupos del Sena en formación para el trabajo y creación de programas ... para promover la actividad física y el deporte en la población, particularmente orientado a adolescentes y jóvenes del SRPA.", (Capítulo VIII Seguridad, justicia y democracia para la construcción de paz, Objetivo 4. b) Atención integral a los adolescentes vinculados al Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes - SRPA); para el cual tampoco pudo evidenciarse seguimiento y/o participación.

Descripción del riesgo:

- Que las inconsistencias y vacíos en la información reportada impidan conocer de manera real y oportuna el avance en el cumplimiento de las metas de gobierno, desarrolladas a través de Coldeportes, así mismo, que limiten la toma de decisiones y acciones correctivas encaminadas al cumplimiento de las mismas.



<ul style="list-style-type: none"> • Que el bajo porcentaje de ejecución de cinco de las metas de gobierno puedan afectar de manera negativa la evaluación de la gestión institucional.
<p>Recomendación / Acción propuesta</p> <ul style="list-style-type: none"> • Generar un sistema propio (herramienta) de medición para el seguimiento y control del avance real de los compromisos de Coldeportes en el Plan Nacional de Desarrollo, que garantice la confiabilidad de la información y permita determinar los ajustes necesarios. Los resultados deben estar disponibles en la página web de la entidad. • Cuando la forma de reportar la información sea modificada por el DNP y dicha presentación altere los resultados para partes interesadas, la Oficina Asesora de Planeación debe asegurarse de dejar la respectiva anotación en los informes periódicos que publica en la página web institucional. • Establecer puntos de control, que permitan contar con información confiable, útil y relevante, previa a la transmisión de datos en SINERGIA. • Documentar el análisis periódico realizado al resultado de los indicadores de producidos por la entidad en la caracterización del proceso.

Observación No.	PE – 05
Asunto: Seguimiento a documentos Conpes en los que Coldeportes se encuentra vinculado	
Detalle:	
De acuerdo con la información presentada por los auditados, Coldeportes realiza seguimiento a tres documentos Conpes a saber:	
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Conpes 166 – Política pública Discapacidad e inclusión social, de fecha noviembre 9 de 2013. ✓ Conpes 3799 – Estrategia para el desarrollo integral del Departamento del Cauca, de fecha enero 16 de 2014. ✓ Conpes 161 – Equidad de género para las mujeres, de fecha marzo 12 de 2013. 	



A partir de la información suministrada, el equipo auditor encontró las siguientes situaciones:

- a) En la caracterización del proceso de Planeación Estratégica no hay actividad ni salidas de producto asociadas con el seguimiento a compromisos Conpes.
- b) El seguimiento se realiza a través de la plataforma SISCONPES del DNP, la cual no es de consulta abierta, situación que limita el acceso a la verificación de avances por parte de grupos de interés.
- c) Al interior de la entidad no hay documentos socializados que registren los compromisos y avances de los documentos Conpes en los cuales Coldeportes se encuentra vinculado.
- d) El archivo denominado "Registro de seguimiento a CONPES1", entregado al equipo auditor, contiene Formato de Seguimiento a Conpes PE-FR-060 Versión 1 perteneciente al proceso de Planeación Estratégica, sin embargo se verificó, en Isolucion, que ese código PE-FR-060 corresponde al formato para Talento humano cualificado para atención integral a primera infancia. No se encontró en Isolucion formato o procedimiento relacionado con seguimiento a CONPES.
- e) La información entregada no permite verificar las actividades y nivel de avance, plazos, reportes, inversiones, ni resultados del indicador.
- f) Se encontraron inconsistencias y debilidades en la información suministrada, como por ejemplo:
 - El Conpes 3799 de 2014 se ha indicado que: "COLDEPORTES fortalecerá los distintos programas enfocados a mejorar las condiciones para el desarrollo de prácticas deportivas y el acceso a actividades recreativas en el departamento,(...)"; y el cuadro de seguimiento muestra un indicador asociado al número de proyectos cofinanciados por Coldeportes; formulación que no guarda coherencia con la información suministrada por el área misional que trabaja este compromiso Conpes, según la cual, Coldeportes no participa con recursos de cofinanciación sino a través de entrega de lineamientos de política y capacitaciones a los entes territoriales.
 - El Conpes 3875 de 2016 no fue relacionado en el cuadro de seguimiento. En este documento Coldeportes tiene compromisos de generación de 3 líneas de construcciones tipo para: Construcción de cancha en grama



sintética, Construcción y dotación de placas polideportiva cubierta y Construcción y dotación de parque recreo-deportivo, sobre los cuales, según información del área misional que lo desarrolla, ya se han entregado los proyectos tipo de las dos primeras líneas y el tercero se encuentra en desarrollo.

- La información de seguimiento suministrada, igualmente no incluye el Conpes 181 de 2015 - Sistema General de Participaciones. Distribución de los recursos para la atención integral de la primera infancia, en el cual Coldeportes tiene la responsabilidad de fortalecer y complementar la oferta de atención a la primera infancia, liderando la implementación de acciones en la línea de inversión: espacios lúdicos en el marco de la atención integral a la primera infancia y participar en la implementación de la líneas de inversión: Cualificación de talento humano en el sector recreación.

Descripción del riesgo:

- Que los compromisos de política pública no se articulen en la planeación institucional.
- Que Coldeportes no llegue a cumplir los compromisos y objetivos de política pública de la administración central.
- Que se comprometa la trazabilidad de acciones y avances en el cumplimiento de los compromisos de los Conpes.

Recomendación / Acción propuesta

- Asegurar el seguimiento a los compromisos definidos para Coldeportes.
- Facilitar la trazabilidad del seguimiento a las actividades desarrolladas, su avance acumulado y avance por periodos.
- Evidenciar las herramientas de seguimiento en las que se identifiquen las actividades en las que Coldeportes desarrolla directa e indirectamente compromisos de política pública establecidos.
- Articular las acciones a los procesos del Sistema de Gestión de Calidad.



Observación No. PE - 06

Asunto: Seguimiento a Planes de Acción

Detalle:

Con el fin de verificar el estado de avance de los planes de acción fueron consultadas las herramientas de seguimiento de la entidad encontrando que:

- a) Los planes de acción para cada grupo interno de trabajo y programas que desarrolla de la entidad se trabajan a través de dos herramientas así:
 - En la fase de formulación y hasta su aprobación por parte de comité de Dirección se registran en los formatos PE-FR-003 Plan de acción proyectos de Inversión y PE-FR-029 Plan de acción proyectos de funcionamiento disponibles en Isolucion.
 - En la fase de reporte de avances y seguimiento se emplea la plataforma pensemos en la cual han sido cargados los planes por parte de la Oficina Asesora de Planeación y cada responsable de grupo y/o programa reporta mensualmente su ejecución.

Se observa que la información reportada hace referencia a las actividades que tienen asignados recursos. El seguimiento realizado a través de Pensemos se concentra en el avance financiero, es decir, el giro de recursos en desarrollo de las actividades planeadas.

Hasta el momento no se hace cargue de información para actividades desarrolladas sin recursos asignados. La Oficina Asesora de Planeación manifestó que se adelantan desarrollos en el sentido de incluir en los planes de ejecución actividades sin recursos y en la herramienta de seguimiento habilitar mediante el uso de Balance Score Card el reporte de avance de la totalidad de las actividades, correlacionando avances físicos y financieros.

- b) Consultada la herramienta Pensemos se encontró que la entidad tiene un presupuesto planeado de \$410.632.009.161,01 con una ejecución, por pagos, por valor de \$163.640.581.839,87 equivalente al 39.85% de avance de ejecución con corte al 30 de octubre de 2016.

AVANCE GLOBAL 2016  

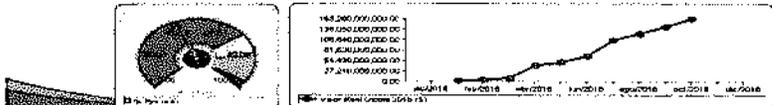
VALOR PLANEADO
\$410,632,009,161.01

VALOR EJECUTADO
\$163,640,581,839.87

PERCENTUAL DE EJECUCIÓN FINANCIERA
39.85 %

FUNCIONAMIENTO

INVERSIÓN



Fuente Pensemos Noviembre 30 de 2016



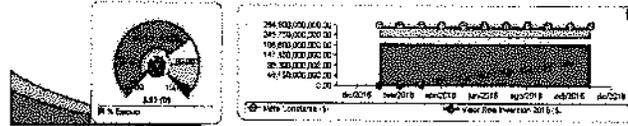
Se observa que existe un presupuesto de inversión con avance de ejecución por pagos del 32.62%

INVERSIÓN 2016



VALOR PLANEADO
\$ 348,540,408,645
VALOR EJECUTADO
\$ 113,708,673,874
EJECUCIÓN PRESUPUESTO
32.62 %

INDICADORES INVERSIÓN 2016

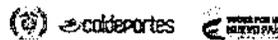


Fuente Pensemos

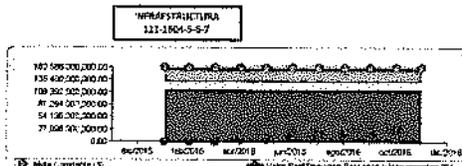
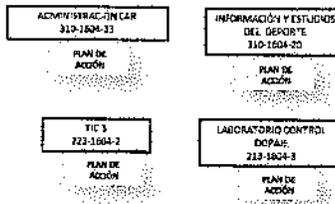
El estado de avance de ejecución de las cuatro direcciones técnicas, con corte al 30 de octubre de 2016, se presenta así:

- Con avance de ejecución inferior al 15% respecto de lo planeado se encuentra la Dirección de Recursos y Herramientas del Sistema:

DIRECCIÓN DE RECURSOS Y HERRAMIENTAS DEL SISTEMA



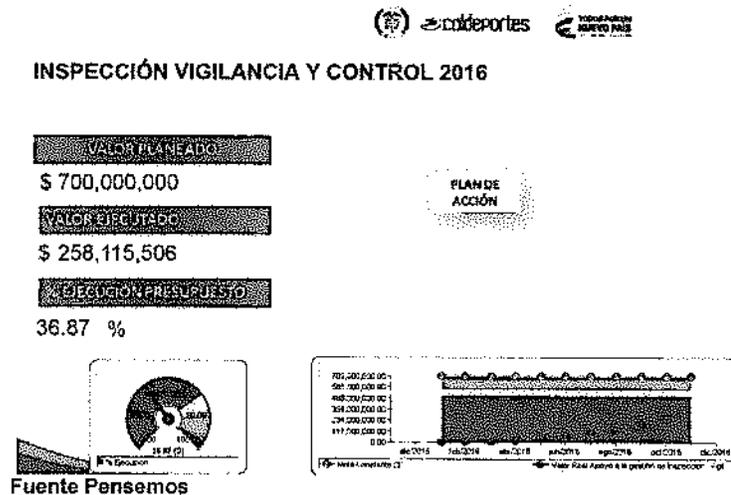
VALOR PLANEADO
\$ 213,470,743,765
VALOR EJECUTADO
\$ 24,238,764,312
EJECUCIÓN PRESUPUESTO
11.35 %



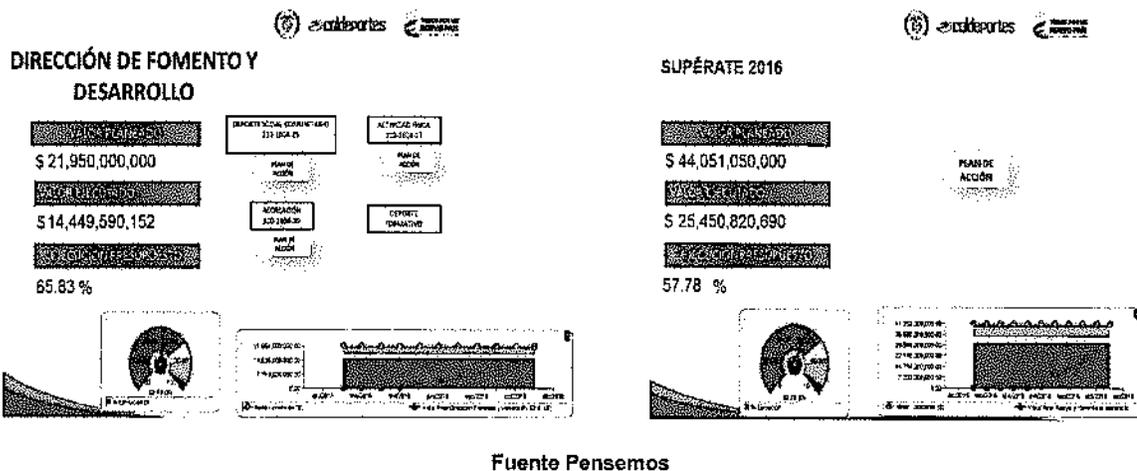
Fuente Pensemos



- Con avance de ejecución entre el 16% y el 40% se encuentra la Dirección de Inspección Vigilancia y Control:

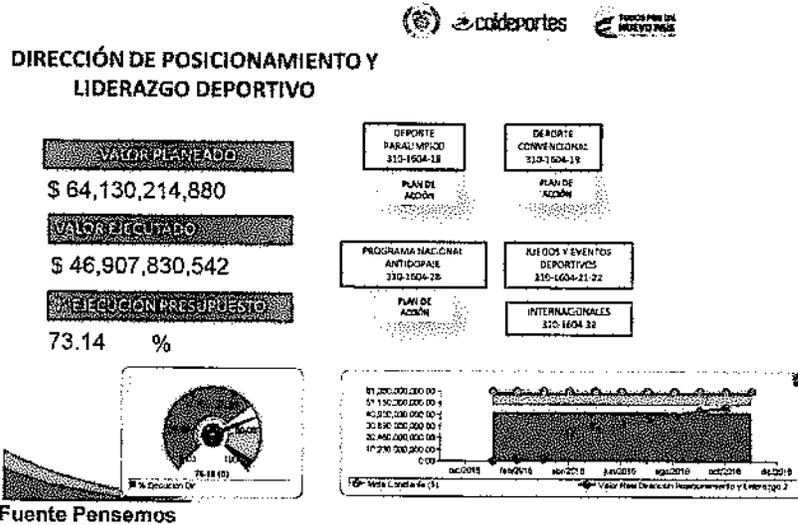


- Con avance de ejecución entre el 41% y el 70% se encuentran la Dirección de Fomento y Desarrollo y el programa Supérate Intercolegiados:





- Con avance de ejecución superior al 70% se encuentra la Dirección de Posicionamiento y Liderazgo Deportivo :



Una vez hecha la anterior revisión, se observa que el bajo porcentaje de ejecución global por pagos del presupuesto del 39.85%, podría explicarse en los rezagos de ejecución por parte de las diferentes áreas y/o por la demora en el registro de información en la plataforma. En cualquiera de las dos situaciones se generan diferentes alarmas respecto de:

1. La gestión misional, la planeación no se realiza de manera equilibrada a lo largo de la vigencia dejando para el final del segundo semestre el grueso de la ejecución con modificaciones recurrentes a los planes de acción, corriendo el riesgo de hacer desembolsos por grandes montos que no son coherentes con el corto plazo de ejecución en la vigencia; generan concentración de trámites en las áreas de apoyo (GIT Contratación, GIT Gestión Financiera y presupuestal, GIT Tesorería).
2. El cierre de vigencia 2016 sin ejecución presupuestal acorde con lo planeado, faltando tan sólo 30 días para su cierre.
3. La eficacia de los controles para el seguimiento a la ejecución del plan de acción a lo largo de la vigencia.

Con respecto al Plan de acción de la Oficina Asesora de Planeación se observa que en Pensemos no hay avance a actividades del plan de acción cuenta satelital, metodología de evaluación de programas y proyectos y el proceso de evaluación socializado de uno seleccionado.



Descripción del riesgo:

- Que el proceso de planeación estratégica no logre alcanzar los objetivos que se ha propuesto.
- Que la entidad no refleje una cultura de la planeación estratégica acorde con su visión y objetivos.

Recomendación / Acción propuesta

- Establecer en el menor tiempo posible los criterios de reporte (formulación) y consolidación de la información que permitan mostrar la gestión institucional y el cumplimiento de metas.
- Que la revisión de indicadores que adelanta la Oficina incluya indicadores que den cuenta del avance de la gestión definida en los planes (estratégico y de acción) así como del estado de fortalecimiento del proceso.
- Teniendo en cuenta que la Oficina Asesora de Planeación manifestó al equipo auditor que se encuentra adelantando un proceso de revisión y ajuste a la presentación y seguimiento de los planes de acción se sugiere definir un cronograma de trabajo para su socialización e implementación en el menor tiempo.
- Revisar y ajustar en caso de ser necesario los controles ejercidos sobre los reportes que presentan las dependencias en términos de oportunidad de la información.

Conclusión

Las auditorías Internas de Gestión y Resultado realizadas por los auditores de la Oficina de Control Interno, tiene como propósito principal proveer una evaluación independiente de los procesos de gestión de riesgos, control y gobierno de Coldeportes y son el resultado de una evaluación objetiva soportada en evidencias. Es importante tener en cuenta que el informe final contiene las observaciones más relevantes y de carácter prioritario según su alcance, que deben atender de manera oportuna los responsables de los procesos y/o actividades propias de cada área, programa o proyecto.

Aprobó y revisó	Norma Lucia Avila Quintero	Jefe Oficina Control interno
Proyectó:	Diana Jiménez Cuervo Amparo Villa	Auditor Líder Equipo auditor
Fecha	Diciembre 13 de 2016	



